



SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro. 4158/90 - Ref. 01/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado o Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura HISTORIA MODERNA; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 233/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado o Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura HISTORIA MODERNA de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES

- María Estela LEPORI de PITHOD
- Waldo ANSALDI
- Gabriel Eduardo BRIZUELA

SUPLENTE

- Marta Susana BONAUDO
- Dora Beatriz BARRANCOS
- Gregorio WEINBERG

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comuniquen esta resolución al mencionado Jurado, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR